

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación de las Actas Ordinaria 193,
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Nota enviada por el Señor Luis Andrés Rodríguez Rojas, solicita exoneración de antejardín.
- 2-Nota enviada por parte de la Asociación MUSADE, solicitan patrocinio en campaña así como una audiencia para explicar el proyecto.
- 3- Nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ-DFAT-PAT- 127-2019, presenta solicitud de aprobación de licencia de licores clase C, a nombre de Aurelio Alvarado González.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA Acta ordinaria ciento noventa y tres

Acta ordinaria ciento noventa y tres:

Eliminar en página tres, tercer párrafo en intervención de la Regidora Luz Eida Rodríguez Paniagua la palabra ignoré después de la palabra olvidé, en último párrafo tercer renglón después de cien corregir para que se lea millones, en página catorce cuarto párrafo agregar después de la palabra explique los pasos a seguir de lo que es una moción. Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se deja constancia que al ser las dieciocho horas con siete minutos se presentan a la sesión los Regidores Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO III: Lectura de correspondencia

1-Se conoce nota enviada por el Señor Luis Andrés Rodríguez Rojas, cédula de identidad 1-1040-628, solicita exoneración de antejardín en propiedad ubicada 75 metros norte el Hotel Zarcero. Se acuerda solicitarle al Alcalde Municipal Señor Ronald Araya Solís, coordinar con el Departamento correspondiente para que emitan un criterio técnico para determinar la posibilidad de exonerar del antejardín la propiedad según plano adjunto, la información se necesita para el próximo lunes 30 de setiembre. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-Se conoce nota enviada por parte de la Asociación MUSADE, solicitan patrocinio en campaña así como una audiencia para explicar el proyecto. Se acuerda otorgarles la audiencia para el próximo lunes 30 de setiembre, a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ-DFAT-PAT- 127-2019, presenta solicitud de aprobación de licencia de licores clase C, para restaurante, a nombre de Luis Aurelio Alvarado González, cédula de identificación: 2-0331-0062, Dirección del local: diagonal a la esquina Noroeste del Parque de Zarcero.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la licencia de licores clase C, para restaurante, a nombre de Luis Aurelio Alvarado González, cédula de identificación: 2-0331-0062, Dirección del local: diagonal a la esquina Noroeste del Parque de Zarcero, acogiendo criterio técnico presentado según oficio MZ-DFAT-PAT- 127-2019. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal presenta el informe de labores de la semana:

Solicita pago para la Empresa Transportes Mapache

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Transportes MAPACHE S.A, cédula jurídica 3101651337 la suma de cincuenta y nueve millones, novecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y cinco colones (₡59.985,775) según orden de compra 0004053 del expediente 2019DE-000011-OPMZ por colocación de 3925 m2 de carpeta asfáltica del camino 2-11-018, camino Bajo Sahinal/ Brisas, factura 00100001010000000229, solicitud presentada por la Alcaldía Municipal mediante oficio MZ-AM-817-19 y MZ-UT-OP-024-2019. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta solicitud legalización de libros, actas comisión de ética y valores

2- El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos, Contadora Municipal para que legalice el libro de actas de la Comisión de Ética y Valores de la Municipalidad de Zarcero, el cual consta de 200 folios, según solicitud presentada por la Alcaldía Municipal en oficio MZ-AM-814- 2019. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta oficio MZ-AM- 812- 2019 sobre políticas para la recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Zarcero, se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, la comisión se reunirá en el transcurso de la semana.

Presenta informe semanal de la unidad técnica según oficio MZ UT 202 2019.

La semana pasada en reunión en casa presidencial donde Doña Claudia, la Primera Dama en una consulta que había hecho la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la ANAI sobre el tema del tres por ciento que la Comisión Nacional de Emergencias, ya que nos está cobrando a todas las municipalidades del superávit libre, de todos los años, este porcentaje nos lo están pidiendo a todas las municipalidades desde el 2017, lo que se llegó al acuerdo después de negociar con ellos, fue que la comisión está pretendiendo que ese tres por ciento no se lo paguemos a la comisión sino que se invierta en la municipalidad en mejoras, en crear un fondo o en dar capacitación a las personas que existen acá, a los profesionales que son los que les corresponde velar por el trabajo que hay que hacer.

La propuesta presentada por don Alex Solís y por la asesoría legal consiste en que van a hacer un documento para hacérselo llegar a los Diputados para que aprueben en forma expedita la manera en la cual ese porcentaje que por ley se tiene que pagar, no sea pagado o depositado a las cuentas de la CNE si no que cada municipalidad lo reinvierta que por ley se debe rembolsar a ellos, esperamos

que hoy los asesores se sienten con la asesoría legal para hacer llegar el documento a los diputados para que puedan aprobar eso y que para el año 2020 ese dinero se quede en las municipalidades para que sea utilizado.

Estuvimos con los asesores de las diferentes bancadas con la finalidad de que nos ayudaran con el tema de regla fiscal, se han hecho reuniones con diputados de diferentes partidos, jefes de fracción, todos están anuentes a que la regla fiscal no debe ser cobrada a las municipalidades, no tenemos que estar incluidos dentro de la misma; después de hacer una larga consulta a todos los diferentes partidos muchos de los diputados están de acuerdo en que si se cambia el texto de la propuesta que presentó Ramón Carranza, él se reunió con todos nosotros y estuvo anuente a que se haga una corrección de la redacción de la propuesta para empezar a negociar con los diferentes diputados para ver si se puede aprobar.

Hoy las comisiones la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la ANAI, FEDOMA se reunían con los asesores de fracciones para redactar en forma más clara, para proceder a votar el asunto, ellos lo pidieron con dispensa de comisión, una vez hechos los cambios ya todos está listo, para que la regla fiscal entre otras cosas podamos salir de ahí para poder trabajar.

Hemos estado intentando hacer llegar al cantón a los dos embajadores de China y Corea, la semana pasada presenté un documento de solicitud de ayuda a la Embajada de China para ver si podemos que nos ayuden con la donación de veintiséis millones para poner en APAMAR el tema de calentadores solares, para que aprueben esa posibilidad de ayuda.

En el tema de SENARA nos reunimos con esa gente con los dos personeros contratados por FEDOMA en el tema de plan regulador, hoy estuvieron acompañándonos Doña Gerarda, Doña Virginia, Doña Luz Eida y Doña Olga, hablamos sobre la gran necesidad del cantón de hacer un cambio en una serie de políticas que nos implementan a la fuerza, como es el hecho de que estamos sentados sobre nacientes y pozos; lo que se pretende es que nos ayuden a crear una solicitud de ayuda mediante un proceso que queremos hacer con una empresa que hay que licitar primero para hacer un diagnóstico, luego el estudio hidrogeológico, luego la confección de los IFAS y por último el plan regulador, estamos con procesos paulatinos, vamos a iniciar con el proceso de diagnóstico.

Después de la reunión nos hicieron llegar una documentación del SENARA que es firmar un convenio de colaboración entre la municipalidad y la gente de esa institución para que nos salga más cómodo todo tipo de negociación, don Roberto Ramírez no me hizo llegar el documento, cuando vaya a San José paso a recogerlo y analizarlo con ustedes para que me autoricen la firma, para tener esa colaboración vamos a priorizar esta situación tan difícil en el sector del Seguro hasta la plaza, que es donde tienen más afectación con el no permiso de construcciones nuevas a través de la prohibición que genera MINAE de acuerdo al retiro o el área de cobertura que tiene los cien metros a la redonda. Sobre ese tema queremos priorizar para ir atendiendo poco a poco situaciones acongojantes. Hay muchas nacientes que están enmarcadas en un mapa que nos dio el MINAE, sobre eso queremos ir trabajando y no quiere decir que tengan la razón, porque muchos de los que están ahí se han tenido que verificar mediante una certificación para ver si están o no y muchos han tenido que decir MINAE que las coordenadas están equivocadas por lo tanto no están en la afectación. Regidora Ana Isabel Blanco; sobre los pozos y nacientes es de todo el cantón?

Alcalde Municipal. si se realizará con diagnóstico en todo el cantón, de todas las nacientes y pozos basados en la documentación del MINAE, que es la que se está respetando, el trabajo que se va a hacer es verificar a como decía el Director de SENARA, la Sala Cuarta es con temas constitucionales, de ciencia y técnica no sabe nada, dicen ellos, y paso a creer que es cierto, ningún juez de la Sala Cuarta es geólogo o hidrogeólogo, es lo que queremos demostrar con ciencia y técnica que algunos de los pozos que están marcados en esa documentación los podemos demostrar que no sean efectivos, expone sobre un caso en donde las coordenadas están equivocadas. Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: cambian las medidas o las distancia de esas nacientes si son que están siempre o si son intermitente?

Alcalde Municipal: el estudio o diagnóstico que se piensa hacer va a ir poco a poco, SENARA lo que quiere demostrar o nosotros con el estudio es que realmente si el naciente está o no está, si es intermitente, permanente, si esta con la medida exacta, si las coordenadas están exactas, no quiero decir que con este tema que se va a aminorar el área de cobertura, de prohibición, lo que ellos nos

dicen es que vamos a sectorizar para ver en este caso el tema que les digo que es el de la naciente que está detrás de la Caja del Seguro, detrás del Taller Camacho y principalmente la afectación que se da en ese sector, porque es lo que la gente está pidiendo, por qué no le damos el permiso de construcción o remodelación al salón comunal, no tenía afectación hasta que un vecino denunció el nacimiento, con todo el derecho, lo que vino fue a perjudicar aún más el problema porque el área de cobertura de esa naciente hasta el salón abarca más de cien metros, al salón lo abarca en un setenta y cinco por ciento, esas son las cosas que podemos ver si con ese tipo de análisis podemos aminorar de acuerdo a la ley, nos decía un hidrogeólogo, cuidado si no podemos bajar de cien a setenta y cinco o a veinticinco, eso es lo que estamos esperando, se requiere analizar punto por punto, nacimiento por nacimiento para ver si las coordenadas están exactas, en muchas partes ha variado, el perjuicio para los administrados, lo que puede venir es que se les pueda eliminar o que se les brinde el permiso sin necesidad de ir a MINAE a solicitar esa certificación. Se ve hasta que se tenga el diagnóstico y el estudio hidrogeológico, vamos por partes, después IFAS, y después plan regulador.

ARTICULO V: Asuntos de la Presidencia

Presidente en Ejercicio: como hay esperando en agenda lo de Comisión de Gobierno y Administración que seguramente se va a ver esta semana, en vista que don Mariano que era el otro miembro de esa comisión no está, se nombra a Luz Eida Rodríguez Paniagua en esa comisión, El Presidente Municipal en ejercicio toma el juramento de la Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua, cédula 2 300 946, como miembro de la Comisión de Gobierno y Administración según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política. Se deja constancia de que es debidamente juramentado. En el transcurso de la semana se convocará a las comisiones de Jurídicos y Comisión de Gobierno y Administración.

Se les recuerda a los miembros del Concejo Municipal que el miércoles hay sesión extraordinaria.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

Regidora Gerarda Fernández Varela: yo le pedía a Alex que me diera el presupuesto.

Alcalde Municipal: ya me lo dio.

Regidora Gerarda Fernández: yo le dije que yo lo voté confiada en que ellos hubieran hecho un buen estudio, me ha quitado el sueño a ratos que yo no lo había visto y lo voté porque estuve como propietaria. Qué pasó con los transportistas que habían venido a pedir ayuda, a los de busetas de estudiantes, ellos estuvieron en una extraordinaria y pidieron apoyo.

Alcalde Municipal: en la primer consulta ya tengo el presupuesto impreso, ahora se lo entrego, no se preocupe lo que usted votó todo está bien, aprovecho para agradecer y que quede en actas, el esfuerzo inmenso que hace la Señora Secretaria para tener a tiempo la tramitología de enviar eso a la Contraloría, es un tema que se las trae, por lo cual le brindo mi más sincero agradecimiento porque sé que es un tema que ella le pone alma, vida y corazón para que salga a tiempo y dichosamente fue un éxito, está en la Contraloría, esperando en Dios que sea aprobado. Gracias de verdad Señora Secretaria.

El otro tema desconozco de que se trata porque creo que en esa sesión no estuve, si me recuerda puedo investigar qué fue lo que pasó. Qué solicitud hicieron ellos?

Secretaria Municipal Dennia Rojas: con mucho Don Ronald, quiero felicitar a la administración, la Alcaldía y el Concejo porque a nivel nacional fueron una de las primeras municipalidades que trasladaron el presupuesto a la Contraloría, algunas municipalidades no lo han aprobado, eso le facilita a uno mucho la labor, lo hace con más tranquilidad permite que uno no cometa errores, les agradezco que tomen esa consideración conmigo y los felicito porque lo vieron muy pronto y así es como siento que tienen que ser.

Con respecto a lo que dice Doña Gerarda ellos estuvieron en una sesión y le presentaron al Concejo un apoyo, el Señor Alcalde no estuvo presente en esa sesión, ellos les expusieron un Decreto, pedían el apoyo, porque parecía que las concesiones se las iban a dar solamente a la empresas grandes y los iban a dejar por fuera, el Concejo se comprometió a traer un dictamen, y creo que no ha sido presentado.

Presidente en Ejercicio: no me acuerdo bien en que habíamos quedado ese día con los señores transportistas, si he estado viendo que ya ellos tienen esos trámites ahí y tiene todo un proceso, con el Consejo Técnico de Transportista, no se había mandado a comisión?

En el asunto del presupuesto me extraña Doña Gerarda que usted esté preocupada por eso, hasta se dio un dictamen de comisión, nunca se había dado, nunca se había mandado a comisión y se hizo tan formal, hasta hacer un dictamen, y después este presupuesto se está elaborando desde principio de año cuando se comienza a dar la participación ciudadana en todas las comunidades, porque para eso se hacen esas reuniones con las comunidades y se visitan porque ellos son los que priorizan en calles y caminos y en algunos temas que tienen en cada comunidad, ahora por este año que es convulso por la campaña política se está diciendo que este gobierno local no da participación ciudadana, claro que sí se da, se da mucho, creo que son pocas las municipalidades que dan esa participación para que la gente participe en la elaboración del presupuesto, como se supone los técnicos, los administrativos y el Concejo a la hora de votarlo tienen una participación más visible, pero todas las comunidades aquí han participado, asociaciones de desarrollo y todas las fuerzas vivas de las comunidades, por eso debemos estar tranquilos, yo que ya tengo añitos, como ocho años, no dieciocho como dice alguien por ahí en redes sociales de estar aquí, me he dado cuenta o siento que los últimos años se ha dado mucha participación cuidada al pueblo.

Alcalde Municipal: ya le hago entrega del documento, la participación suya fue interesante, porque igual que el documento de la confección del presupuesto va de la mano con el apoyo grandísimo de parte de ustedes, el hecho de aprobarlo agiliza la tramitología para que sea aprobado como dice doña Dennia por la Contraloría en forma más rápida.

Regidora Gerarda Fernández Varela: doña Virginia por consejo del mismo Jonathan uno nunca debe aprobar algo que no conoce, ni votarlo, inclusive ese día tuve duda pero dije por esto no vamos a quedarnos pegados con eso, pero han pasado cosas aquí que yo sé y que todos sabemos, entonces a uno le da cosita, y si cometí algún error disculpen.

Regidora Luz Eida Rodríguez: en Tapezco tenemos un pabellón que es ícono de la comunidad, el mismo se encuentra en mala situación, deteriorado, muchas personas queremos mantener ese ícono en nuestra comunidad porque es parte de la historia, muy importante para nosotros, próximamente se hará una reunión de las fuerzas vivas en Tapezco para tomar la decisión si ese edificio necesita ser votado o reconstruido, aquí es donde viene la solicitud, podrían ayudarnos la municipalidad don Ronald, enviando antes de la reunión uno de sus ingenieros para que haga una valoración y tener un criterio técnico antes de la reunión de las fuerzas vivas en Tapezco?.

Alcalde Municipal: cuándo tiene reunión ?.

Luz Eida Rodríguez: la Directora me indicó que en el momento que tuviese esta observación por parte del ingeniero de la muni si era posible, entonces ya se convocaba a reunión.

Alcalde Municipal: con mucho gusto, la municipalidad cuenta con cuatro Ingenieros civiles y una arquitecta, puedo coordinar mañana para ver cuál de los cuatro puede visitar el lugar para que le hagan una recomendación, no sé si será válida una documentación, no sé si el DIEE o cual institución pretenda que la respuesta que den sea por escrito, con gusto lo podemos facilitar mañana después de hablar con ellos a ver quién puede hacer la visita para que opinen acerca del tema.

Luz Eida Rodríguez: es un tema bastante complicado, la mayoría queremos que se conserve, priva la seguridad y el bienestar de niños, si se hace reunión sin tener la respuesta, no creo del Ministerio nos envíen un ingeniero, por eso solicitamos su valiosa ayuda.

Alcalde Municipal: la respuesta que brinde el profesional es vinculante?.

Luz Eida Rodríguez: no creo, sería para la población.

Alcalde Municipal: sería muy comprometedor que la persona que haga la visita dé un criterio, pienso que puede ir a hacer la visita y recomendar pero no creo que se atrevan ni permitiría yo que firmen, sino que la respuesta sea para ustedes.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal